ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA", ADM/2024/0002 (CONTR/2024/508389), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA

D. Antonio José Cornejo Pineda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

D. Manuel García Bogado, Jefe del Servicio de Informes, Estudios y Documentación del Consejo Económico y Social.

D. Rafael Frutos Castro, funcionario del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las doce horas (12:00 h.) del día 16 de septiembre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para Apertura y calificación de la documentación del Sobre electronico nº 1. "Documentacion acreditativa de los requisitos previos" en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente del "SERVICIO DE "LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA", ADM/2024/0002 (CONTR/2024/508389)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con el resumen de las características del expediente conforme al Anuncio n.º 2024-0001282445, publicado en el Perfil de Contratante del Consejo Económico y Social de Andalucía, el 21 de agosto de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	17/09/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCM7G44C3VFK887MC536UWWZ53	PÁG. 1/3

A continuación se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que, se han presentado un total de ONCE (11) ofertas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

RAZÓN SOCIAL	CIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
INTEGRAL ECIJA SOCIEDAD LIMITADA	B90318338	26/08/24 11:23
NOVA BERMUDO Y JORDANA SOCIEDAD LIMITADA	B90079682	26/08/24 12:38
MEPROSA. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	B56533482	27/08/24 13:00
ALTASO 2000 SL	B92182336	27/08/24 23:58
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	B23639446	02/09/24 11:20
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	B21319777	06/09/24 12:49
BALAN DOS TRES, S.L.	B13770607	06/09/24 13:42
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	B06951446	09/09/24 08:16
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	A84809565	09/09/24 10:24
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	B21558945	09/09/24 11:10
PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL	B71491443	09/09/24 12:31

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen los sobres requeridos

- Sobre electronico nº 1. Documentacion acreditativa de los requisitos previos
- Sobre electronico nº3: Documentacion relativa a los criterios de adjudicacion valorados mediante la aplicación de fórmulas

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas, de conformidad con la cláusula 10.3 “Apertura del sobre electronico nº1 y calificación de documentos” del PCAP. La Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la documentación incluida en este sobre por algunas de las personas licitadoras, según se indica en la siguiente tabla, por lo que, en base a lo determinado en la citada cláusula, se acuerda concederles un plazo de tres días naturales para que lo subsane, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsananción. El resto de las ofertas presentadas son admitidas en la presente licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN REQUISITOS PREVIOS
INTEGRAL ECIJA SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA
NOVA BERMUDO Y JORDANA SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA
MEPROSA. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA
ALTASO 2000 SL	ADMITIDA
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA
BALAN DOS TRES, S.L.	Existe discrepancia sobre la subcontratación declarada en DEUC y en DRU
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	El PCAP no permite la subcontratación de los “Contenedores Higiénicos”, declarados en el DEUC y DRU. Debe presentarse nuevos documentos sin incluir esta actividad.
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	ADMITIDA
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	ADMITIDA
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	ADMITIDA
PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL	ADMITIDA

A las doce horas y cincuenta minutos (12:50 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	17/09/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCM7G44C3VFK887MC536UWWZ53	PÁG. 3/3